

5612

VALLENAR, 2 0 NOV 2013

DECRETO EXENTO N°

VISTOS:

- Según Comprobante de Ingreso Nº 4449 del 20/11/2013 y Deposito del Servicio de Salud Atacama, se solicita transferir la suma de \$28.536.003.- a la I. Municipalidad de Vallenar, Administración Fondos de Salud.
- El Decreto Exento N° 3973 de Alcaldía del 31/07/13 que delega facultad de firmar "Por Orden del Sr. Alcalde"
- Teniendo presente las atribuciones que me confiere la Ley 18.695.- "Orgánica Constitucional de Municipalidades" modificada por la Ley Nº 19.602 de 1999 y sus modificaciones posteriores.

DECRETO:

1°.-Autorizase a la Dirección de Administración y Finanzas transferir a Administración Fondos de Salud la Suma de \$28.536.003.-: (veinte y ocho millones quinientos treinta y seis mil tres pesos

TOTAL	\$28.536.003
VIDA SANA –OBESIDAD RESO. N°592- 123	\$4.221.458
REHABILITACION INTEGRAL RESOL. N°514	\$19.292.905
ESTIMULO CESFAM RESOL N°554	\$5.021640

2°.- Dicho valor será imputado a la 214-09-01-003 "Ingresos administración fondos/de Salud"

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE POR ORDEN DEL SR. ALCALDE

NANCY ELIZABETH FARFAN RI SECRETARIA MUNICIPAL RUBEN ALFONSCAPAVA MEDINA DMINISTRADOR MUNICIPAL (S)

DISTRIBUCION:

- Dirección Adm. Y Finanzas
- Dirección de Control/
- Tesorería Municipal
- Arch. Of. de Partes

RAAM/NEFR/GOC/egb.-